

**ANEXO IX****MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF)**

Las personas abajo firmantes autorizan a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura para solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria, por razón del proceso de escolarización en que participa el alumno/a D en relación con el centro docente (señalar únicamente la primera opción).

La presente autorización se otorga a los efectos del procedimiento de escolarización establecido mediante Orden de 12 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, y en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley Orgánica 2 2006 de 3 de mayo, de Educación. en la Ley 3512006. de 28 de noviembre. del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en el artículo 95.1.10 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: Datos que posea la Agencia Estatal de Administración Tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2014.

Datos de los miembros de la unidad familiar cuyos ingresos son computables a efectos del proceso de admisión y se autoriza su consulta.

PARENTESCO ALUMNO	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	Fecha Nacimiento	FIRMA

Asimismo, DECLARA que los miembros de la unidad familiar a efectos de determinación del mínimo personal y familiar correspondiente a la renta del ejercicio 2014, son los siguientes:

PARENTESCO ALUMNO	NOMBRE	APELLIDOS	NIF	Fecha Nacimiento

En a de de 2016.

Firma del padre, madre, o tutor del alumno.

SR. DIRECTOR DEL C.E.I.P. LUIS DE MORALES, BADAJOZ

Nota: La autorización concedida por el/los firmante/s puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.